



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2358525 EXT. 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

19 de octubre de 2023

| | |
|--------------------|--|
| Proceso: | Acción de Tutela |
| Accionante: | A.F.P. Protección S.A |
| Accionada: | Superintendencia de Notariado y Registro |
| Vinculado: | Hernando Sánchez Molina |
| Asunto: | Ordena remitir |
| Radicado: | 05001310500220230041000 |

CONSIDERACIONES:

Toda vez que el fallo de tutela emitido dentro de la presente acción no fue impugnado, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ad320798087d8af0ea18b97f0be1bf706773b3bf4a5859b889ab740d66a6d47**

Documento generado en 19/10/2023 03:20:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>